



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
MODIFICA A Resolución Exenta N°
122512/851/2026 DE 09/03/2026
COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/922/2026

RM REGION METROPOLITANA,
11/03/2026

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 del DFL 29 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley n° 18.834, sobre estatuto administrativo; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; Resolución N° 36, de fecha 19 de diciembre de 2024 de CGR de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 2/2023 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que designa a la Directora Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N° 863/2024 que delega facultades.

Que, mediante Resolución Exenta RA N°122512/851/2026 se ha designado en cometido funcionario CLAUDIO JOSÉ MARTINEZ CERDA, DIRECTIVO Grado 6° EUS PLANTA, de la DIRECCION REGIONAL DE ÑUBLE, concurra a VALPARAISO/ RAPA NUI, para Acciones de sumario administrativo en mi calidad de fiscal.

Que, se debe corregir en el punto de Resuelvo correspondiente al financiamiento:

DONDE DICE: Viático por 4 días al 40% y 1 día al 100% con reembolso de pasajes y traslado con cargo a Direccion Regional de Ñuble.

DEBE DECIR: Viático por 4 días al 100% y 1 día al 40% con reembolso de pasajes y traslado con cargo a Direccion Regional de Ñuble.

Que, en la Resolución Exenta RA N° 122512/851/2026 del 09 de marzo, en todo lo no rectificado, se mantiene íntegramente lo indicado para todos los efectos legales.

Melisa Evelyn Barriga Salazar

<https://siaper.contraloria.cl>

11/03/2026

Página 1 / 2



233283780159461536_FIRMAJOB



Barbara Andrea Meza oncina

<https://siaper.contraloria.cl>

11/03/2026 10:56:00



1773237386015



REGISTRADO

11 MAR 2026

RESUELVO:

**MODIFICA A Resolución Exenta N°
DESÍGNASE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:
122512/851/2026 DE 09/03/2026**

1) CLAUDIO JOSÉ MARTÍNEZ CERDA, RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de ISLA DE PASCUA a contar del 10 de marzo de 2026 y hasta el 14 de marzo de 2026, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Alojamiento. 4 días de viatico al 100% y 1 dia de viatico al 40% con reembolso de pasajes y traslado con cargo a la Direccion Regional de Ñuble.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

Melisa Evelyn Barriga Salazar

<https://siaper.contraloria.cl>

11/03/2026

Página 2 / 2



233283780159461536_FIRMAGOB



Barbara Andrea Meza encina

<https://siaper.contraloria.cl>

11/03/2026 10:56:00



1773237386015

